

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4665 *Resolución de 12 de marzo de 2019, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Estudios Internacionales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 28 de diciembre de 2018 (publicado en el «BOE» de 13 de febrero de 2019, por Resolución del Secretario General de Universidades de 8 de enero de 2019).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Estudios Internacionales por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma

Ciudad Real, 12 de marzo de 2019.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.

ANEXO

Plan de estudios de Graduado/a en Estudios Internacionales

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	120
Optativas (OP).	54
Trabajo fin de Grado (TFG).	6
Créditos Totales.	240

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Estudios Internacionales:

Materias Básicas de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Introducción a la economía.	Economía.	9
Historia económica mundial contemporánea.	Historia.	6
Introducción al derecho.	Derecho.	6
Sociología política.	Sociología.	6

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Métodos estadísticos aplicados a las relaciones internacionales.	Estadística.	6
Total créditos Materias Básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		33

Otras Materias Básicas de otras Ramas de conocimiento

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Introducción a las relaciones internacionales.	-	9
Geopolítica.	-	6
Organismos e instituciones internacionales.	-	6
Gestión de datos e informática aplicada a las relaciones internacionales.	Informática.	6
Total créditos Materias Básicas otras Ramas de Conocimiento.		27

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos y materias/ asignaturas:

Primer curso

Módulo	Materia/Asignatura	carácter	ECTS
I- ENTORNO O MARCO ECONÓMICO EMPRESARIAL.	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL CONTEMPORÁNEA.	FB	6
	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA.	FB	9
II- ENTORNO O MARCO JURÍDICO.	INTRODUCCIÓN AL DERECHO.	FB	6
III- MARCO GEOPOLÍTICO Y SOCIAL.	GEOPOLÍTICA.	FB	6
	INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES.	FB	9
	ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES.	FB	6
	SOCIOLOGÍA POLÍTICA.	FB	6
IV- MÉTODOS CUANTITATIVOS.	GESTIÓN DE DATOS E INFORMÁTICA APLICADA A LAS RELACIONES INTERNACIONALES.	FB	6
	MÉTODOS ESTADÍSTICOS APLICADOS A LAS RELACIONES INTERNACIONALES.	FB	6

Segundo curso

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
I- ENTORNO O MARCO ECONÓMICO EMPRESARIAL.	ECONOMÍA INTERNACIONAL.	OB	9

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
II- ENTORNO O MARCO JURÍDICO.	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES.	OB	6
	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.	OB	6
	FUNCIONAMIENTO Y POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA.	OB	6
	ORGANIZACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.	OB	6
	POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PÚBLICAS.	OB	6
	PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO PENAL INTERNACIONAL.	OB	6
	SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS.	OB	9
V- MÉTODOS DE COMUNICACIÓN.	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN INTERNACIONAL.	OB	6

Tercer curso

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
I- ENTORNO O MARCO ECONÓMICO EMPRESARIAL.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS INTERNACIONALES.	OB	6
	DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.	OB	6
	POLÍTICA ECONÓMICA INTERNACIONAL.	OB	6
II- ENTORNO O MARCO JURÍDICO.	DIPLOMACIA Y POLÍTICA EXTERIOR.	OB	6
	INMIGRACIÓN Y ASILO.	OB	6
	MEDIACIÓN Y JURISDICCIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNACIONALES.	OB	6
	RELACIONES LABORALES TRANSNACIONALES.	OB	6
	TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL.	OB	6
III- MARCO GEOPOLÍTICO Y SOCIAL.	COMPORTAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERATIVO.	OB	6
	INGLÉS PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES I.	OB	6

Cuarto curso (*)

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
I- ENTORNO O MARCO ECONÓMICO EMPRESARIAL.	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA.	OP	4,5

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
III- MARCO GEOPOLÍTICO Y SOCIAL.	ÁRABE I.	OP	6
	ÁRABE II (**).	OP	6
	CHINO I.	OP	6
	CHINO II.	OP	6
	INGLÉS PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES II.	OP	6
	INTRODUCCIÓN A LA CULTURA ÁRABE.	OP	4,5
	INTRODUCCIÓN A LA CULTURA CHINA.	OP	4,5
	SEMINARIOS DE ESPECIALIZACIÓN: ASIA. CULTURA, SOCIEDAD Y ECONOMÍA.	OP	6
	SEMINARIOS DE ESPECIALIZACIÓN: ÁFRICA. CULTURA, SOCIEDAD Y ECONOMÍA.	OP	6
	SEMINARIOS DE ESPECIALIZACIÓN: AMÉRICA DEL NORTE. CULTURA, SOCIEDAD Y ECONOMÍA.	OP	6
V- MÉTODOS DE COMUNICACIÓN.	SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA.	OP	4,5
VI- PRÁCTICAS VOLUNTARIAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES.	PRÁCTICAS VOLUNTARIAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES.	OP	12
VII-TRABAJO FIN DE GRADO.	TRABAJO FIN DE GRADO.	TFG	6

* 6 ECTS obligatorios del TFG y 54 ECTS, de créditos optativos, a elegir entre los 72 ofertados.

** Para poder cursar esta asignatura es requisito previo haber superado la asignatura ÁRABE I.

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; OP = Optativas; TFG = Trabajo Fin de Grado.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la Resolución de 23-03-2018, de la UCLM, por la que se acuerda la publicación de la normativa de acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado y para el acceso a determinados títulos de máster en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 17-04-2018).